



GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg. IMSS Colima

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA EL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LA GUARDERÍA ORDINARIA 1 IMSS COLIMA

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	X	

DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 INCISO A)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 6 (seis) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)		
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 11 (once) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	X	
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 9 (número) . DICHO DOCUMENTO DEBERA DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO ÚNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMER HOJA	3.1.1 INCISO E)	X	
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) .	3.1.1 INCISO F)	X	





GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg. IMSS Colima

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y 4 (cuatro) los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	X	
Para todos los grupos, los licitantes deberán presentar de cada una de las claves que se requieren según sea el caso, representación digital (fotografía, escaneado, etc.) de las etiquetas correspondientes excepto los productos que sean a granel, carnes, huevo, tortilla de maíz, pan bolillo, frutas y vegetales, esto es para evaluar que las especificaciones y características del producto correspondan a lo requerido de acuerdo al Cuadro Básico de Alimentos Vigente, http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/alimentos .	3.1.2 inciso B)	X	
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso C)	NO APLICA	
Fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso D)	X	
El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad y carta compromiso que los bienes ofertados cumplen con los estándares de calidad y normatividad vigentes en la materia	3.1.2 inciso E)	X	
El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador deberá entregar la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los víveres en cada uno de los lugares señalados, debiendo indicar por escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme y gafete de su empresa, dentro de las instalaciones del Instituto. En caso de hacer cambios deberá notificarse mediante oficio al administrador(a) de Guardería.	3.1.2 inciso F)	X	
1. Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1. Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Comercial, Industrial o de Servicios, según sea el caso del establecimiento del licitante, donde se especifique el giro comercial que sea acorde a lo ofertado VIGENTE. 2. Para el grupo de carnes en general y derivados lácteos deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal que el manejo de dichos insumos es en cadena de frío y serán entregados en vehículo con sistema de refrigeración, limpio, cerrado y que conserva la temperatura entre 0 y 4 °C. Deberán presentar fotografías en digital de vehículos en los cuales estará destinada la entrega de los víveres a la Guardería. 3. Para todos los grupos, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, así mismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas. 4. Deberá presentar escaneado del contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna	3.1.2 inciso Puntos 1 al 8	X	



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

eb



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg.1 IMSS Colima

nociva que abarque las Instalaciones del año 2023 y el contrato para el ejercicio 2024 con el licitante, así como presentar facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICLOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acredita en su aviso de funcionamiento, de acuerdo a la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios"..

5. Presentar la Inspección Sanitaria o en su caso última visita de verificación, de las instalaciones, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud. En dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento.

6. Presentar los resultados de los estudios clínicos, al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en la Guardería mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitológico en serie de tres, reacciones febriles, y lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. Los resultados de los análisis clínicos deberán estar dentro de parámetros normales. Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de las propuestas.

7. El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador deberá entregar la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los víveres en cada uno de los lugares señalados, debiendo indicar por escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizara para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme y gafete de su empresa, dentro de las instalaciones del Instituto.

8. Los licitantes deberán presentar fotografías en digital en donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (estos dos últimos según aplique) de vehículos en los cuales estará destinada la entrega de los víveres a la Guardería. Deberán acreditar la propiedad o arrendamiento de vehículos con una antigüedad no mayor al 2016, para transportar los bienes para su entrega y distribución. Dos vehículos con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos. Dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente.

Presentar la documentación señalada a continuación:

Tipo Documento a presentar

1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos)



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
C. INSTITUCIONAL IMSS MEXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg.1 IMSS Colima

Original escaneado de la constancia expedida al establecimiento o rastro del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor.

2.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales)

Escaneado en original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

3.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes)

Escaneado en Original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).

4.- Pan

Escaneado en Original y/o copia certificada de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad sanitaria, debe presentar original y copia del escrito de petición de visita de verificación ambos escaneados, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

5.- Jugos y Concentrados de Frutas

Escaneado en Original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

Todos los documentos originales o copias certificadas que se solicitan deberán escaneados y enviados a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET),

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 7 (siete) , el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	X	



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
C. REVOLUCIONARIO DEL PAÍS



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg.1 IMSS Colima

El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno durante la vigencia del contrato.
Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica
Anexo Número 7 el cual forma parte de las presentes bases.

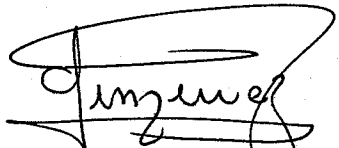
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
a) En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente lo anterior para su cotejo, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad. En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente para su cotejo, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. b) Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.3	X	
Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales ante SAT .	5.0	X	
Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS .	5.1	X	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a INFONAVIT .	5.2	X	

RESULTADO: EL PARTICIPANTE **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A DE C.V.**, CUMPLE CON LO DESCRITO, POR LO QUE LEGAL AMINISTRATIVAMENTE, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

COLIMA, COL., A 04 DE ENERO 2024

NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA


MTRA. ELIZABETH JIMENEZ ZAMORA
JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
AUTORIZO


LICDA. DORIS ANTONIA CARRILLO MEZA
DIRECTORA DE GUARDERÍA 1 IMSS COLIMA
REVISÓ


LIC. ADRIAN DE JESUS MARTINEZ LOZANO
ADMINISTRADOR DE GUARDERÍA 1 IMSS COLIMA
ELABORÓ





GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg. IMSS Colima

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA EL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 CON ENTREGA Y
DISTRIBUCIÓN EN LA GUARDERÍA ORDINARIA 1 IMSS COLIMA

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)
DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	X	

DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 INCISO A)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 6 (seis) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)	X	
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 11 (once) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	X	
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 9 (número) . DICHO DOCUMENTO DEBERA DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO UNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMER HOJA	3.1.1 INCISO E)	X	
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) .	3.1.1 INCISO F)	X	

Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



DOCUMENTACIÓN

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg.1 IMSS Colima

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y 4 (cuatro) los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	X	
Para todos los grupos, los licitantes deberán presentar de cada una de las claves que se requieren según sea el caso, representación digital (fotografía, escaneado, etc.) de las etiquetas correspondientes excepto los productos que sean a granel, carnes, huevo, tortilla de maíz, pan bolillo, frutas y vegetales, esto es para evaluar que las especificaciones y características del producto correspondan a lo requerido de acuerdo al Cuadro Básico de Alimentos Vigente, http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/alimentos .	3.1.2 inciso B)	X	
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso C)	NO APLICA	
Fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso D)	X	
El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad y carta compromiso que los bienes ofertados cumplen con los estándares de calidad y normatividad vigentes en la materia	3.1.2 inciso E)	X	
El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador deberá entregar la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los víveres en cada uno de los lugares señalados, debiendo indicar por escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme y gafete de su empresa, dentro de las instalaciones del Instituto. En caso de hacer cambios deberá notificarse mediante oficio al administrador(a) de Guardería.	3.1.2 inciso F)	X	
1. Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1. Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Comercial, Industrial o de Servicios, según sea el caso del establecimiento del licitante, donde se especifique el giro comercial que sea acorde a lo ofertado VIGENTE. 2. Para el grupo de carnes en general y derivados lácteos deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal que el manejo de dichos insumos es en cadena de frío y serán entregados en vehículo con sistema de refrigeración, limpio, cerrado y que conserva la temperatura entre 0 y 4 °C. Deberán presentar fotografías en digital de vehículos en los cuales estará destinada la entrega de los víveres a la Guardería. 3. Para todos los grupos, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, así mismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas. 4. Deberá presentar escaneado del contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva que abarque las instalaciones del año 2023 y el contrato para el ejercicio 2024 con el licitante, así como	3.1.2 inciso Puntos 1 al 8		X

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg. IMSS Colima

presentar facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICLOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. Lo anterior deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acredita en su aviso de funcionamiento, de acuerdo a la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".

5. Presentar la Inspección Sanitaria o en su caso última visita de verificación, de las instalaciones, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud. En dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento.

6. Presentar los resultados de los estudios clínicos, al personal asignado para la: preparación, entrega y distribución en la Guardería mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, reacciones febriles, y lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de la cual se deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio, se encuentran incluidas en su anexo técnico. Los resultados de los análisis clínicos deberán estar dentro de parámetros normales. Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de las propuestas

7. El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador deberá entregar la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los víveres en cada uno de los lugares señalados, debiendo indicar por escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizara para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme y gafete de su empresa, dentro de las instalaciones del Instituto.

8. Los licitantes deberán presentar fotografías en digital en donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (estos dos últimos según aplique) de vehículos en los cuales estará destinada la entrega de los víveres a la Guardería. Deberán acreditar la propiedad o arrendamiento de vehículos con una antigüedad no mayor al 2016, para transportar los bienes para su entrega y distribución. Dos vehículos con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos. Dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente.

Presentar la documentación señalada a continuación:

Tipo Documento a presentar

1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos)

Original escaneado de la constancia expedida al establecimiento o rastro del origen de las carnes con certificación



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg. IMSS Colima

Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor.

2.- Alimentos Perecederos (Frutas y Vegetales)

Escaneado en original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

3.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes)

Escaneado en Original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).

4.- Pan

Escaneado en Original y/o copia certificada de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad sanitaria, debe presentar original y copia del escrito de petición de visita de verificación ambos escaneados, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

5.- Jugos y Concentrados de Frutas

Escaneado en Original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios)

Todos los documentos originales o copias certificadas que se solicitan deberán escaneados y enviados a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET),

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 7 (siete) , el cual forma parte de las presentes bases. El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno	3.2	X	



2023
Año de
Francisco
VILLA

GOBIERNO FEDERAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Guarderías
Guard. H. Mad. Aseg.1 IMSS Colima

durante la vigencia del contrato.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica

Anexo Número 7 el cual forma parte de las presentes bases.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
a) En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente lo anterior para su cotejo, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad. En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente para su cotejo, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. b) Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.3	X	
Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales ante SAT.	5.0	X	
Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS.	5.1	X	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a INFONAVIT.	5.2	X	

RESULTADO: EL PARTICIPANTE **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LO DESCRITO EN EL NÚMERAL 3.1.2 PUNTO 3 Y 6, AL NO PRESENTAR ANALISIS MICROBIOLÓGICOS DE MESAS DE TRABAJO Y ANALISIS CLÍNICOS DE REACCIONES FEBRILES DEL PERSONAL ASIGNADO A PREPARAR ENTREGAR Y DISTRIBUIR ALIMENTOS, **POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN.**

COLIMA, COL., A 04 DE ENERO 2024

NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

MTRA. ELIZABETH JIMENEZ ZAMORA
JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
AUTORIZÓ

LICDA. DORIS ANTONIA CARRILLO MEZA
DIRECTORA DE GUARDERÍA 1 IMSS COLIMA
REVISÓ

LIC. ADRIAN DE JESUS MARTINEZ LOZANO
ADMINISTRADOR DE GUARDERÍA 1 IMSS COLIMA
ELABORÓ





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-10-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA EL AÑO 2024.

EVALUACION ADMINISTRATIVA LEGAL
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 INCISO A)	CUMPLE	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 6 (seis) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)	CUMPLE	CUMPLE
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 11 (once) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 9 (número) , DICHO DOCUMENTO DEBERÁ DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO ÚNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMER HOJA	3.1.1 INCISO E)	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) .	3.1.1 INCISO F)	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-10-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA EL AÑO 2024.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 7 (siete) , el cual forma parte de las presentes bases. El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica Anexo Número 7 el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

LOS LICITANTES **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V. Y PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V., CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F), ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

Autorizó

Elaboró

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. LUIS GONZÁLEZ CRUZ